

Al Despacho de la Señora Juez hoy 28 de junio de 2021.



SALVADOR VASQUEZ RINCÓN
Secretario

ALIM – VIS. 2018-253

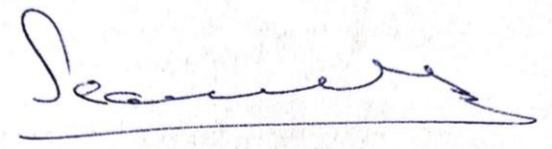
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo la solicitud elevada por la Técnico Investigador II de la Fiscalía General de la Nacional, en el oficio CTI No 20410-02-0755-21/MT 3155, se ordena enviar al correo electrónico Johana.soto@fiscalia.gov.co el link del proceso 2018-00253 para fines pertinentes.

CÚMPLASE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

CBR